4130

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Jenny RG:3542
FECHA 5-12-24 4:47p.m.

GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT.892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

520 0361

Yopal, 05 DIC. 2024

Cordial saludo,

Me permito enviar para publicación en el SECOP II, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	CTO INTERVENTORÍA NO. CAS-OAJ-CMA-014-2023 Y No 1940 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de julio de 2023
OBJETO	Interventoría Técnica, Ambiental, Administrativa, Financiera, Contable Y Jurídica A La Construcción De Las Redes Eléctricas De Media Y Baja Tensión Veredas El Gaque, El Progreso, La Vega, Sococho Y Tisaga En El Municipio De Yopal Departamento De Casanare
NOMBRE CONTRATISTA	Servicios De Consultoría Obras Y Bienes S.A.S R/L Diego Gerardo Rojas Gómez

Documentos a publicar en el SECOP II:

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	Acta de Reiniciación No. 2 – 05 de diciembre de 2024	3
TOTAL, FOLIOS REMITIDOS		3

Atentamente,

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Vo.Bo.: Yhorman Oswaldo Vargas Rincón, Director Técnico de construcciones

Elaboró: Laura Alarcón, Técnica de Apoyo DTC

Revisó: Natalia Campo Sanchez, Asesora jurídica DTC

4131

ACTA DE REINICIACIÒN
FO-AB-46
02-01-2014
V.02

HOJA 1 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2023 y No interno 1940 de 2023-07-26
		5	12	2024	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

ORDEN DE REINICIACION

Se hace constar:

1)Que mediante acta de suspensión No 3 de fecha 15 de noviembre de 2024, se suspendió el Contrato No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2023 y No interno 1940 de 2023-07-26, por un término de diez (10) días, y mediante acta de Ampliación No 1 Suspensión No 3 de fecha 25 de novieimbre de 2024 se amplió la suspensión por el término de diez dias (10).

2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato
- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Relación de personal y maquinaria inactiva
- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato

En consecuencia el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor, contratista y Subdirector.

3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.

4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del interventor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de Contrato.

5- El interventor enviaran a la Aseguradora la presente acta con el proposito de que ésta expida una modificación a la poliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Juridica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

CONSULTORIA	☐	**OBRA**	☐	**DISEÑO Y CONSTRUCCION**	☐
INTERVENTORIA	☑				

CONTRATO No. 1940 DE 26/07/2023

VIGENCIA

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACION DEL PROYECTO	Corregimiento El Morro, Yopal - Casanare
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	18 de agosto de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 335.594.630

TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

CONTRATISTA	SERVICIOS DE CONSULTORÍA OBRAS Y BIENES SAS
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON - Director Técnico de Construcciones
APOYO A LA SUPERVISION	N/A

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

4132

ACTA DE REINICIACIÒN
FO-AB-46
02-01-2014
V.02

HOJA 2 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2023 y No interno 1940 de 2023-07-26
		5	12	2024	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

ORDEN DE REINICIACION

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION	
ACTAS No	**TIEMPO (DIAS CALENDARIO)**
ACTA DE SUSPENSION No.1	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ACTA DE SUSPENSION No.2	QUINCE (15) DIAS
AMPLIACIÓN No 1 SUSPENSIÓN No 2	UN (01) MES
AMPLIACIÓN No 2 SUSPENSIÓN No 2	UN (01) MES
ACTA DE SUSPENSION No 3	DIEZ (10) DIAS
AMPLIACIÓN No 1 SUSPENSIÓN No 3	DIEZ (10) DIAS

FECHA DE SUSPENSION VIGENTE 15 **DE** NOVIEMBRE **DE** 2024

TIEMPO DE SUSPENSION VEINTE (20) DIAS

FECHA DE REINICIACION 5 **DE** DICIEMBRE **DE** 2024

VALOR ACTUAL **$** $ 335.594.630

TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

En Yopal; a los cinco (05) dias del mes de diciembre de 2024, se reunieron DIEGO GERARDO ROJAS GÓMEZ como Representante legal de SERVICIOS DE CONSULTORÍA OBRAS Y BIENES SAS, en su calidad de contratista de Interventoria, el ing YHORMAN OWSALDO VARGAS RINCON como supervisor y EFREN CAMARGO ALVAREZ como apoyo a la supervisión, con el fin de suscribir la orden de reiniciación del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran superadas las causales que motivaron la suspensión No.3.

RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA QUE PERMANECIÓ INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESP.	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJ. PROF.	TIEMPO INACTIVO
Director de interventoría	Ing.Electromecánico	Jairo Enrique Pérez Torres	BY250-26561	20 dias
Residente de interventoría	Ing.Electricista	Sergio Andres Prada Robles	SN205-152259	20 dias
Especialista en SST y gestión social	Ing. Industrial	Francisco Javier Zamudio Bacca	25228-73836	20 dias
Profesional ambiental	Ing. Ambiental	Jasleidy Katherine Ojeda Torres	25260-247660	20 dias
Asesor Jurídico	Lic. Derecho	Rafael Antonio Rodríguez López	161657	20 dias
Contador	Contador Público	Sonia Yanira Pinto Rodríguez	79539-T	20 dias
Profesional administrativo	Prof. Negocios	Ulder Norbey González	1118538382	20 dias

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD	TIEMPO INACTIVIDAD
N/A	N/A	N/A

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO	TIEMPO INACTIVIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

413

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE REINICIACIÒN
FO-AB-46
02-01-2014
V.02

HOJA 3 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2023 y No interno 1940 de 2023-07-26
		5	12	2024	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

ORDEN DE REINICIACION

El contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita.

De conformidad con la presente acta la nueva fecha de terminación es el 9 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2024.

SERVICIOS DE CONSULTORÍA OBRAS Y BIENES SAS
DIEGO GERARDO ROJAS GÓMEZ
Contratista

YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON
Director Técnico de Construcciones
Supervisor

Vo.Bo.

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura

Original Oficina Juridica
1era copia :interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato